



CIRCULAR DRH/023/2023

Guadalajara, Jalisco a 22 de septiembre de 2023

**SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS**

Con un cordial saludo, y con motivo de los festejos del "**DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**" y atendiendo a lo establecido en el artículo 48 fracción III, inciso e) de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se solicita su apoyo a los titulares y administrativos para que se brinden las facilidades al personal afiliados al gremio del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, para que les sea autorizada su salida a las 13:00 horas; así como realizar la justificación correspondiente para que el personal del turno vespertino asistan el día 28 de septiembre del año en curso a las instalaciones de la Plaza de Toros Nuevo Progreso, ubicada en calle Monte Pirineos, número 1930, Colonia Monumental, Guadalajara, Jalisco.

Es importante mencionar que dicho permiso será otorgado siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan, principalmente las Dependencias y que su lugar de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Médicos Municipales, Tesorería, Servicios Municipales, Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana (070), Asuntos Internos.

Sin otro particular, les reitero mis más distinguidas consideraciones.

**Atentamente**

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara."



**Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez**  
**Directora de Recursos Humanos**



Gobierno de  
**Guadalajara**